

## INSTRUCCIONES PARA SOLICITUD DE SERVICIOS DE AFOROS DEL CIDIAT

A efectos de realizar una solicitud de servicios de aforo con el CIDIAT, el interesado deberá entregar una comunicación formal dirigida al Coordinador de Investigación (en físico o como un documento adjunto al siguiente correo: [laboratoriocidiat@gmail.com](mailto:laboratoriocidiat@gmail.com)).

Esta comunicación deberá contener la siguiente información:

- **Identificación completa del solicitante:** Nombres, apellidos, cédula de identidad, correo y teléfono de contacto.
- **Especificaciones de la fuente a aforar:** Agua superficial, agua subterránea, tubería.  
NOTA: En caso de necesidad de aforar un pozo, el mismo deberá estar equipado y poseer descarga libre.
- **Dirección y condición del sitio de aforo:** Localidad y acceso al sitio de aforo (vía pública principal o secundaria, vía rural o de difícil acceso), tipo de transporte recomendado, (a doble tracción, tracción a sangre, a pie)
- **Objetivo del aforo:** para efectos de un proyecto de investigación, colocar el nombre completo del mismo.
- **Institución para la cual realiza el análisis:** en caso de realizar los análisis para una institución (privada o pública), la comunicación debe ir refrendada por la misma. En caso de ser un estudiante, la solicitud debe ir firmada por el mismo y su tutor como representante del proyecto de investigación.

Una vez recibida la solicitud, el Técnico a cargo se pondrá en contacto con el interesado para de ser necesario programar una visita al sitio para constatar el tipo de aforo, frecuencia, materiales, equipos y personal necesario, así como las condiciones de accesibilidad. Para esta visita, tanto el traslado como los gastos de alimentación y hospedaje, deberán ser garantizados por el interesado.

En función de lo solicitado, de lo observado en la visita al sitio y de los trabajos previamente programados, el Técnico a cargo dará respuesta a la solicitud, a través de una **"COTIZACION"** emitida por la Coordinación de Investigación. La salida de campo para la realización de los aforos se realizará SÓLO cuando el solicitante presente el comprobante de pago.

Sin más a que hacer referencia, se despide atentamente.



Mónica Ilija

Profesor Asistente del CIDIAT-ULA  
Coordinadora de Investigación

